



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-053-SCM-2023

Alausí, 01 de agosto del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el lunes 31 de julio del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 009—2023, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día lunes 31 de julio del 2023, las 08H10. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 009-2023, de fecha 28 de julio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde electo del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Galo Quisatasi Cayo. El señor Alcalde, saluda a la señora Vicealcaldesa María Lema, a los señores concejales, a los señores directores. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar la presencia de los señores concejales, de la señora Vicealcaldesa para dar inicio a esta sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales presentes e informa que para la presente sesión Extraordinaria se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano; Concejales Tlgo. Juan Caisaguano Ortega; Concejales Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi; y el señor Concejales Marco Tulio Guerra Calderón. El señor Secretario de Concejo informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los señores: Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; el Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; el Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico; Ing. Diego Moreno, Director de Director de Obras Públicas. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Extraordinaria de Concejo. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 009-2023-SC-GADMCA. Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo estipulado en el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día lunes 31 de julio del 2023, a las 08H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Entrega de un Acuerdo de Condolencia al señor Concejales Marco Tulio Guerra Calderón. SEGUNDO





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

PUNTO.- Aprobación de la cuarta reforma del Presupuesto Municipal de la Administración 2023 – 2027, mediante traspasos, suplementos y reducción de créditos. TERCER PUNTO.- Clausura de la sesión.- El señor Alcalde pone en conocimiento de los señores Concejales para la aprobación el orden del día. El señor Concejale Urbano Ab. Eduardo Llerena, saluda al señor Alcalde, señores concejales y señores directores, presenta un saludo cordial para todos, pienso que el orden del día nos hicieron conocer con anticipación, no tendría objeción alguna en poderlo tratar, me hubiese gustado esta reforma analizar con más tiempo con los técnicos, nos reunimos un día con el señor Director Financiero, pienso que los números están allí, somos parte y debemos arrimar el hombro todos, en esa consideración estoy de acuerdo y **moción** para que se apruebe el orden del día. Apoya la moción la señora Vicealcaldesa María Lema. El señor Alcalde en virtud de que está una moción planteada y tiene el apoyo, dispone se proceda a tomar votación. Acto seguido el señor Secretario toma votación. Sra. María Lema, Vicealcaldesa aprobado el orden del día. Tigo. Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. Tec. Luis Namiña, que se apruebe. Señor Marco Guerra, que se apruebe. Ab. Eduardo Llerena, aprobado. Ing. Remigio Roldán, Alcalde, aprobado el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación por unanimidad aprueban el orden del día.- Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Concejo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

